

SE ESPECULA ESCANDALOSAMENTE

Veá columna 1

POR QUE HAN SUBIDO LOS FRIJOLES

Veá columna 4

QUE BAJE EL PRECIO DEL AZUCAR

La especulación con materiales de construcción es ya escandalosa. Tenemos razones para creer que los grandes almadenistas están especulando con la tolerancia y atención de las autoridades encargadas de fijar los precios. No creemos que sea éste el mejor momento para iniciar una investigación pública del asunto. Pero advertimos, que si la especulación no se termina, estamos decididos a dar los pasos necesarios para descubrir a los ladrones y a sus cómplices, tratándose de quien se trate.

Debe restablecerse la Inspección de Precios

En los Estados Unidos, según acaba de anunciarlo el Presidente Truman, se retorna al control de precios. No son propias las circunstancias para la libertad de comercio, que en la práctica sería, libertad de especulación. Lo lógico es que nos otros también pongamos la barba en remojo. De acuerdo con la Yel de Presupuesto, la Inspección de Precios terminará sus papeles en el mes de diciembre de este año. Nos parece que se debe ampliarse esa ley y mantener la Inspección durante el tiempo necesario para que se normalice la situación. Eso sí, la Oficina debe ser reorganizada a fin de que llene, realmente su cometido.

Los frijoles han subido de precio. El aumento es de diez céntimos por libra. Entre tanto, las bodegas del Banco Nacional están repletas de frijoles, según declaraciones de la propia institución. Hasta se ha hablado de la posibilidad de exportar. ¿Qué pasa? Esto es lo que deseamos que se ponga en claro. Respetuosamente interrogamos al Banco Nacional. Pero advertimos, que si el precio de los frijoles no baja a su nivel natural, llamaremos al pueblo a la calle, a luchar por la baja y por que se haga claridad en el problema.

QUE BAJE EL PRECIO DEL AZUCAR

Nadie puede explicarse qué razón pueda tener el Gobierno para mantener el precio del azúcar en 0.55 la libra. Cuando se importaba en aquellos días podía venderse a un precio mejor que el que se vende ahora. Pero por lo tanto el nacional tenía que venderse al mismo precio. La razón no era con vincente, pero se aceptó. Ahora nuestro país está produciendo todo el azúcar que necesita y según afirma la Junta de la Caña, hay excedentes exportables. En el mercado internacional el precio del azúcar ha bajado a siete dólares el quintal de doce dólares que había llegado a ve

ler. Por qué entonces debe nuestro pueblo continuar pagando un precio tan elevado por un artículo de primera necesidad cuyo costo de producción no es de quince céntimos por libra? Pedimos al gobierno la baja del precio del azúcar y llamamos al pueblo a luchar esa conquista.

Se está asustando a los trabajadores

Algunos trabajadores han entendido mal la ley de impuesto sobre la renta y están alarmados porque suponen que les corresponderá pagar una cuota muy elevada. Este mal entendido nace de la propaganda falsa que ha sido hecha contra la ley y de una mala interpretación de la tabla de imposiciones.

sino sobre el excedente, es decir, sobre lo que gane más del límite que queda indicado atrás. Por ejemplo, si un trabajador soltero gana \$ 5,500.00 al año, el impuesto lo paga, no sobre los primeros cinco mil, sino sobre los quinientos restantes. Y como el impuesto es de un por ciento, lo que pagaría son cinco colones por año.

Está cobrándose ya el impuesto sobre la renta

En este mes de noviembre está ya haciéndose efectiva la Ley de impuesto sobre la renta. Los rentistas están siendo socados para que paguen. Por eso es que la reacción recrudesció en estos días. Casi todos esos señores creyeron que la Ley no llegaría

a cumplirse. Confiaron en que "la revolución" la echaría abajo de un momento a otro. Pero no ha sido así. Según informan los técnicos, la Ley producirá este año, los seis millones que prevé la Comisión de Hacienda cuando la elaboró.

Vamos a consignar a continuación, en una forma muy simple, las aclaraciones que juzgamos más necesarias. Ningún sueldo inferior a cinco mil colones anuales (o sea \$ 415.00 por mes) pagará el impuesto. Cuando se trate de trabajadores casados y con hijos la situación todavía es más favorable, porque entonces para que esté obligado a pagar el impuesto, el sueldo tiene que ser todavía mayor de 5000 colones anuales. Si es casado y sin hijos, para estar obligado a pagar el impuesto, tiene que ganar más de quinientos colones mensuales (seis mil por año). Y si tiene hijos, esa suma se aumenta en quinientos colones anuales por cada hijo. Supongamos que tenga dos hijos y la esposa. Engar el impuesto, debe ganar más de \$ 7,000.00 al año. Si en vez de dos hijos son tres, entonces el límite será de \$ 7,500.00. Y así sucesivamente.

La tabla del impuesto está calculada a base de lo que la ley llama excedentes. Es decir, que una vez que se sabe cuánto gana un hombre y qué se le ha deducido lo que tiene derecho a tabla tiene diferentes porcentajes que se le deduzca, el impuesto se calcula sobre el excedente. La ley de impuesto, pero cada porcentaje se calcula sobre el excedente. Si el excedente es de un colón, el impuesto se calcula sobre un colón. Si es de cincuenta, el impuesto se calcula sobre cincuenta. Si es de mil, se calcula sobre mil. Y así sucesivamente. No son sumas fijas, como algunos camaradas suponen. Imaginemos un caso excepcional. Supongamos la situación de un obrero que gane \$ 800.00 mensuales (que casi no los hay) y que sea casado y tenga cuatro hijos. Este obrero tendría que pagar \$ 16.00 por año, o sea \$ 1.45 por mes. A algunos trabajadores de esta categoría se les ha hecho creer que tendrán que pagar quinientos o más colones. (Veá columna 1)

Disminuyen los rendimientos en las fincas de café

Los rendimientos en las fincas de café han disminuido en muchas de ellas en una proporción alarmante. Hay manzanas de café que antes producían 40 fanegas y que hoy sólo producen 7. Esta baja se debe fundamentalmente a la erosión de los suelos y al desgaste consiguiente de los mismos.

Un ejemplo digno de destacar en el Partido

La Secretaría de Organización desea destacar en el periódico Trabajo un ejemplo en el trabajo diario en un pequeño organismo del Partido en una zona muy apartada del país. Se trata de los compañeros de la "Fincas Puntareñas" en la región de Piedras Blancas (Zona Bananera del Pacífico Sur... De la Finca Puntareñas vinieron a San José, dentro de la Columna de Linderos del Pacífico Sur, cuarenta trabajadores. Perdieron diez días de trabajo, como todos los demás. Sus compañeros de trabajo en la finca, los rec-

hirieron con un alegre baile y realizaron una colecta de dinero para ayudarlos en sus gastos. Allí mismo se improvisó un gran mitin y todos los espontáneos oradores, inconformes por no haber vendido también, dijeron que en la próxima vez, aunque pierdan sus contratos de trabajo, se vendrán a San José. Como recordarán los que asistieron a dicho desfile, los linderos traían un cartelón protestando por las criminales chapas que la Compañía les estaba exigiendo. (Veá columna 1)

A eso nos conduce la política de permitir que los bolsos sean barridos por los criminales madereros como JOSE FIGUERES, se autollaman "salvadores de la Patria".

Se FUNDA el PARTIDO POPULAR en MEXICO

Los periódicos reaccionarios informaron aquí de la "expulsión" de Lombardo Toledano de la C.T.M. Dieron que el actual Secretario General de dicha central obrera, Fernando Amilpa, le había comunicado a Lombardo tal expulsión. Como el grueso de los lectores ignora lo que ocurre en México, vamos a reproducir hoy un comentario tomado del periódico "Hoy", órgano del Partido Socialista Popular de Cuba, en el que se habla de la constitución en México del "Partido Popular", bajo la dirección de Lombardo. La constitución de este nuevo partido ha sido el origen del choque entre Lon-

bardo y Amilpa, ya que este último, contra las más elementales normas de democracia, pretende oponerse a que los trabajadores afiliados a los sindicatos de la C.T.M. puedan afiliarse individualmente al nuevo Partido. Amilpa, miembro de la burocracia corrompida de la C.T.M., pretende mantener a los trabajadores de dicha central sindical unidos al Partido oficial, mientras Lombardo trabaja por organizar un partido político que agrupe a las fuerzas progresistas de México, exceptuando al Partido Comunista, que mantiene su independencia.

Por iniciativa de Vicente Lombardo Toledano y bajo su dirección, en México se está constituyendo un nuevo partido político: el Partido Popular. En un manifiesto publicado en la prensa mexicana, sus organizadores han declarado que "esta etapa es la del surgimiento de los partidos políticos".

Respecto a esto, Lombardo Toledano recorrió en un discurso que pronunciara en días pasados: "Al concluir el gobierno del General Manuel Ávila Camacho, éste enmendó que la obra de la Revolución quedaría incompleta si no había un avance político que correspondiera al desarrollo económico del país. Por eso el ex Presidente Ávila Camacho envió a la Cámara, para su aprobación, la nueva ley electoral que es la que nos dice, y que vino a sustituir a la antigua legislación de esa índole. Es el nuevo ordenamiento se basa en dos principios:

1.— Menor participación del gobierno en las elecciones, y 2.— Mayor intervención del pueblo, a través de sus partidos, en el acto electoral. La esencia de la nueva ley electoral consiste, pues, en que el poder público trata de estimular a los ciudadanos del país para que formen nuevos partidos políticos y destruyan el monopolio del Estado en materia electoral".

II

En el manifiesto más arriba aludido, se añade: "En nuestros propósitos se resuena la angustia y el anhelo de millones de mexicanos del Partido Popular ha proveyado, al mismo tiempo, el entusiasmo de grandes sectores del pueblo trabajador y la intelectualidad, el temor y la hostilidad de quienes desean perpetuar la subordinación nacional, la inseguridad económica, la opresión política y el pauperismo cultural. Nuestro partido, por el solo hecho de haber estado poniendo, a prueba, los principios de la democracia en nuestro país."

El Partido Comunista Mexicano, en un editorial de su órgano "La Voz de México", expuso su actitud ante el surgimiento del Partido Popular en la siguiente forma: "En nuestro país los partidos siempre se han conformado penosamente. El Partido Comunista Mexicano, fundado en septiembre de 1919, es el único partido marxista y, por lo tanto, el único partido obrero nacional. El Partido Revolucionario de las Fuerzas Sociales que actúan como partido oficial o de gobierno. Estos son los dos partidos que apoyan las obra

progresista nacional, la Revolución Mexicana.

"En contrapartida, como es evidente, existen dos par-

tidos confesionales, enemigos de la obra de la Revolución: el uno se apoya en los elementos de la semifeudal-

dad del país, mientras el otro lo hace en los grandes banqueros, usuarios responsables del hambre del pueblo;

ambos, por otra parte, actúan como servidores del imperialismo."

UN EJEMPLO DIGNO.

(VIENE de la Pág. UNO)

Los compañeros de Finca Puntarenas fueron donde el mandador consiguieron que éste les permitiera seguir haciendo las chapas a como eran hechas antes y no como se exigen hoy.

El tren pagador, que llega a los cuadrantes en donde viven los trabajadores, cada quince días, para cubrir los salarios de la quinceña, ha tenido como costumbre no llegar al cuadrante de la Finca Puntarenas sino quedarse aun kilometro, en un switch en donde a veces un día entera esperando la llegada del tren. De esta vez acordaron acabar con "tal capricho" y decidieron no ir al switch, aunque no les pagaran los salarios de la quinceña, sino esperar como todos los demás en el cuadrante. El tren pitó y pitó enérgico y exacto, pero poco a poco se convenció que ya los trabajadores tie-

nen un grado de disciplina que ellos nunca entenderán y no tuvo más remedio que irse acercando. La verdad es que si los trabajadores no reciben paga, no pueden comer, y si no comen, no pueden trabajar. Así se impuso la organización.

Por último, los compañeros de Finca Puntarenas han decidido comprar un radio de pilas, para oír la estación que ellos saben está levantando el pueblo. La quieren oír todas las noches. Y como comprarlo? Se acordaron de otras formas de trabajo aplicadas en el interior del país y decidieron plantear una emulación; Agricultura contra Pericos (regadores de veneno) y contra Casucos (trabajadores de la finca). Así se trabaja. Este es un ejemplo que debe servir a todo el partido y por lo cual lo destacamos. Felicitamos al c. José Ramón Leiva, dirigente en dicha finca.

Material de información de la ONU a la CTCR

La CTCR ha recibido de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) una gran cantidad de material; boletines, revistas, informaciones, etc., prometiéndole el envío también de dos rollos de película sobre el trabajo de dicha organización internacional. La CTCR difundirá esa información entre sus organizaciones afiliadas.

Asamblea de Vanguardia Popular en Alajuela

En la tarde del domingo 9 del corriente, de acuerdo con la convocatoria que había sido formulada, se reunió la Asamblea Provincial del Partido Vanguardia Popular de la provincia de Alajuela. Estuvieron presentes los delegados de las Asambleas Cantonales de Alajuela, Grecia y San Ramón.

Se procedió a la elección del Comité Ejecutivo Provincial, el cual quedó integrado en la forma siguiente: Presidente o secretario general: Marco Aurelio Soto Villalagos; secretario de actas y correspondencia: Luis Graves García; tesoroero o secretario de finanzas: German Alfaro Salas; secretario de organización: Miguel López Loria; secretario de cultura política: Manuel Angel Soto Soto; secretario de propaganda: Miguel Enrique Quirós Oviedo; secretario sindical: Naím Durán Quirós; secretario campesino: Juvenal Ugaldé Alvarado; secretario juvenil: Isaac Villalobos Lauré.

Como delegados a la asamblea nacional fueron electos los siguientes camaradas:

Marco A. Soto Villalagos, Naím Durán Quirós, German Alfaro Salas, José Joaquín Carrillo Soto, Otón Rodríguez Lizano, Miguel López Loria, Aldón Salano Miró, Norberto Contreras Alvarado, Jorge Loria Ávila y Dionisio Narraño Cambrenylo.

Señalan para reuniones de asamblea el segundo domingo de cada bimestre, a contar de la fecha de la constitución, y los días viernes para las reuniones del comité ejecutivo.

QUE SE CASTIGUE A LOS TERRORISTAS

GRECIA, Nov. 12 de 1947. Sr. Presidente de la Republica, Sr. Don Teodoro Pizango M. Casa Presidente. Estimado señor Presidente:

La paz nacional reclama su empeño para que las leyes castiguen a los terroristas y sus cómplices. El pueblo exige más seguridad y tranquilidad para poder vivir y trabajar tranquilamente en el suelo. Atentamente Bolívar Alfaro, Abel Vega, Otón Rodríguez L., Víctor Rodríguez S., Nofalí Rodríguez K., Miguel Alvarado C., Juan J. Arroyo S., Rafael Angel Acevedo, Víctor Rojas Ferrero, Raúl González V., Elpidio González, Nofalí González, Jorge Gómez, Juan J. Villalobos, Pablo Arias

SE ESTA ASUSTANOO ETC.

Viene de la pág 1

—Hacemos la anterior explicación especialmente para los obreros. Nos referiremos en otras oportunidades a otros elementos de mejor condición económica y veremos que es realmente módica la contribución que se está exigiendo.

B. Miguel Alvarado Zamora, Alva O. Villagas B., Juan R. Rodríguez, Próspero Loria C., Guillermo Rodríguez. (Siguen 37 firmas más).

Jugarán los ferrocarrileros en Turriabá

Los integrantes del equipo de fútbol del Sindicato de Trabajadores del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico jugarán el domingo en Turriabá, con el equipo sindical de esa localidad. Habrá además un mitin de confraternidad, en el que se hablará como delegado de la CTCR Asel Sánchez.

Campaña en pro de viviendas baratas

El Sindicato Nacional de Trabajadores de Artes Gráficas (C.T.C.R.) ha presentado a la Caja Costarricense de Seguro Social un plan para que cada obrero tipógrafo tenga su casa. El lunes 24 de noviembre, en los salones de la CTCR se reunirá el Sindicato para explicar a los afiliados el plan y la lucha a desarrollar para llevarlo a la práctica.

III

"Por lo tanto, afirma, la vida política del país demandará, paralelamente al desarrollo de masas del Partido Comunista, la organización del Partido Popular.

"El partido Popular no será un partido obrero; tampoco un partido marxista. El partido Popular se propone la agrupación de grandes masas en su seno, sobre la base de la afiliación individual."

"El Partido Popular—concluye en mencionado editorial de la "Voz de México"—viene a suplir al Partido Comunista, ni su organización plantea la disolución de ninguno de sus organismos, ni el hecho de que comience a formarse, plantea en la perspectiva el que nuestro Partido se disuelva. Por el contrario, hemos insistido en que hoy, más que nunca, se hace sentir la urgencia de desarrollar y reforzar al Partido Comunista y esta tarea la lograremos los comunistas."

"Más al crearse el Partido Popular, saludamos la creación de un Partido que no pretende competencia, dualidad a cosa alguna. Sin que se propone, también ayudar al país en sus grandes tareas que hoy tiene."

IV

Vicente Lombardo Toledano personalmente definió la posición de su Partido ante el gobierno del Presidente Alemán, subrayando que el mismo apoyará la actual administración, en tanto cumpla con el programa democrático, pero sin que ese apoyo suponga el mas leve asomo de servilismo."

Al mismo tiempo destruyó que el nuevo Partido será "implacable en la lucha contra los ladrones, los prevaricadores, los caciques y caciquitos y los agentes de la reacción dentro del gobierno.

También aclaró, contestando los ataques de la prensa reaccionaria y de los fascistas, que el Partido Popular tampoco será un instrumento del ex-Presidente General Lázaro Chacón, quien se encuentra retirado de la vida política militante del país.

A nadie puede escapar la trascendencia de la creación de este nuevo partido democrático y progresista en México, Alirgido y orientado por Vicente Lombardo Toledano, Presidente de la Confederación de Trabajadores de la América Latina.

SASTRERIA ANGLOAMERICANA

DE ENRIQUE CONDE

CALLE ALFREDO VOLIO

TELEFONO 5474

250 varas al Sur del Teatro Raventós

EL PULSO DE AMERICA

ACABAREMOS CON LA MISERIA

Aplicando determinada política monetaria!

EL PULSO DEL MUNDO

Política de precios-IV

Antes que nada una explicación: El encargo de redactar estos análisis sobre Política Monetaria, suspendió la publicación de los mismos considerando que sus artículos no interesaban a los lectores de TRABAJO y además, porque otras actividades del partido lo hicieron alejarse de la máquina de escribir. Sin embargo, vuelve sobre la carga en vista de que ya varios compañeros han pedido que se continúen (por carta a la Administración de Trabajo o en conversaciones personales con el responsable) y porque además por el momento dispone de tiempo.

Este será el último artículo sobre política de precios, no porque deje agotado el tema, que es muy amplio, sino porque está dicho lo fundamental y probada la inconsistencia de las teorías monetarias de los precios. Hoy analizaremos la teoría de precios defendida por el autor de "El Camino de la Servidumbre", el profesor Fredrick Hayek, uno de los últimos liberalistas del pensamiento económico.

Considera el que esto escribe, que una vez terminada la serie de análisis sobre teorías monetarias (y para ello nos faltarian un par de artículos sobre teorías de los factores humanos y materiales) podríamos emprender el estudio de algunos problemas de indiscutible interés dentro del Partido y para los que somos aficionados a los problemas económicos, entendiendo la importancia de los mismos en la lucha diaria por una vida mejor. Por ejemplo, algo sobre las crisis. Algo sobre nuestra industrialización. Algunas monografías como por ejemplo sobre el cacao, el abacá, el azúcar, el café, el banano, el aceite, la fuerza hidroeléctrica, etc.

Hayek considera que el Estado no debe intervenir dentro de la maquinaria monetaria, moviéndola para un lado u otro. La debe dejar quieta, defendiéndose del oleaje "caprichoso" y violento, de nuestra estructura económica capitalista. La Teoría se llama del DINERO NEUTRAL. Es que eso es lo que pretende: que la moneda no intervenga ni para bien ni para mal. Que el dinero no deba tratar de hacer subir los precios, ni tampoco de hacerlos bajar, dejando por el contrario que todos los factores que tienen alguna influencia sobre dichos precios, actúen con plena libertad. Se opone pues, a que se manejen aquellas válvulas de que hablabamos en un artículo anterior, que consistían en sacar dinero de la circulación y aumentar el número de unidades, según bajen o suban los precios.

Considero que para criticar esta nueva teoría, antes tenemos que entender qué es el dinero y cuáles sus funciones.

El dinero es un OBJETO DE ACEPTACION GENERAL que sirve como medio de pago y como medida de valor y almacenamiento de riqueza.

Se nota, con esta definición, que el dinero sirve como medio de cambio, es decir, que es cambiabile por mercancías, en cualquier momento, en cualquier parte, cualquiera sea e

valor de la mercancía, simplemente porque es de aceptación general y es fraccionable hasta lo necesario en la relación económica. Si yo voy con un cerdo al mercado, además de sufrir las incomodidades de llevar ese animal, no podría seguramente cambiarlo por todas las cosas que yo necesito para subsistir. En un establecimiento venden arroz, y en otro sombreros y en otro rábanos. Si en lugar del chanchito yo llevo los ciento cincuenta colones que él vale, en el mercado me será muy fácil conseguir el arroz, el sombrero y los rábanos que necesitaba: Es que el hombre ha creado un objeto que tiene valor porque ha costado hacerlo, que es fraccionable en algunos países hasta el centavo, en Costa Rica hasta el cinco, que puede conservarse guardado largo tiempo y que no le pasará nada, como le puede pasar al cerdo o más claramente, al hielo, que se deshace fácilmente, y que además se puede almacenar pues ocupa poco lugar. Un kilo de oro vale varios millones de colones y por último sirve como medio de pago al través de los tiempos. Algunas economías funcionan fundamentalmente a base de créditos. Por ejemplo en México, de 8 transacciones, una se efectúa a base de crédito. En los Estados Unidos, en que los bancos gozan de gran prestigio, de cien operaciones, sesenta y cinco se hacen sobre dinero prestado.

Siendo pues el dinero el medio de cambio indiscutible (la forma más reciente del dinero es el cheque), toda vez que a nadie se le va a ocurrir ir con el gallinero al mercado a comprar lo necesario para su casa, es un absurdo pensar en que el Estado capitalista tenga que resolver los problemas económicos sin tocar para nada la mercancía moneda. Cuando Hayek propone que el dinero sea neutral en su influencia, nos parece que está proponiendo un absurdo porque siendo la moneda la mercancía al través de la cual se cambian el resto de mercancías, es imposible desligarla de los factores que dentro de este régimen influyen sobre los precios. En el Capitalismo, la oferta y la demanda influyen en los precios. Hoy por ejemplo nos anuncian una baja en el precio intratenacional del azúcar, ayer más bien tendían a subir. Bajan o suben en un periodo tan corto, no porque los costos de producción hayan subido o bajado por variaciones en la técnica o por dificultades naturales diversas, como podría suceder en una economía organizada en forma distinta, sino porque las contradicciones de los intereses de los mismos monopolios y factores comerciales, han hecho variar la demanda del artículo, y así éste cae en su precio.

La teoría del neo-liberalista profesor Hayek difícilmente podría ser aceptada por ningún economista contemporáneo, pues la experiencia ha probado el fracaso del liberalismo, en el proceso económico.

La economía tiene sus leyes y esas leyes hay que conocerlas para actuar con certeza. El economista que teniendo por delante un fenómeno que luego ocasionará una crisis y pida neutralidad, o desconoce las leyes del desarrollo económico (o es un loco.

FRANCIA.—Noticias procedentes de España informan de nuevas batallas entre los grupos armados de patriotas españoles y las fuerzas de la presión franquista. En Asturias, cerca de Cangas de Narón, importante centro industrial de la Provincia de Lugo, se ha registrado un encarnizado combate. Una patrulla de la Guardia Civil, las destinadas a los servicios especiales de persecución contra los grupos republicanos armados, muy activos en las Peñas de Europa, cayó en una emboscada que éstos le hicieron en las estrabaciones bajas de la cordillera. Grande por la sorpresa los servicios no hicieron nada más que una débil resistencia. Los combatientes republicanos, una vez conseguido su objetivo, se plegaron sin dejar rastros. La refriega, el cabo de la guardia civil, Cosme Martín, puo trefacto servidor de Francia y que mandaba la patrulla represiva, resultó muerto.

Los patriotas se retiraron sin novedad.

CHINA. — Los patriotas chinos avanzaron hacia el Oeste a lo largo de los ferrocarriles que parten de la ciudad de Shihkiachwang, mientras las tropas gubernamentales se aprestan para hacer frente a los ataques sobre Paoing, capital de la provincia de Hophe, a ochenta millas al noreste. Los despachos dijeron que los reconocimientos aéreos demostraban que grandes fuerzas libertadoras se están moviendo hacia el Oeste desde Shihkiachwang, lo largo ferrocarril que conduce a Taiyuan, capital de la provincia de Shansi. Los comunistas tienen ya bajo su control trechos de la línea, la eliminación de los nacionalistas del pufretaco Gobierno de Chiang, del resto de ella, les daría una excelente línea de suministros para el ataque sobre Taiyuan.

Mientras tanto, en la zona del dictador y servidor del imperialismo, los valientes estudiantes hacen constantemente grandes manifestaciones populares que tienen con dolor de cabeza a los miembros de Kuomintang.

URSS. — Entre los mensajes recibidos por el generalísimo Stalin con motivo de la Celebración de la Revolución de Octubre, está el del Mariscal Tito de Yugoslavia quiditrascribimos sin comentarios. "En la ocasión del Trigesimo Aniversario de la Gran Revolución de Octubre, yo expresaría la voluntad de los pueblo de Yugoslavia, permitirme dudar nombre de mi gobierno y de lo mio personalmente, ofrecirle los más cordiales felicitaciones y desear por una mayor prosperidad y felicidad de los pueblos de la fraternal Unión Soviética. El heroísmo del pueblo

—PASA a la p. 8.

MEXICO
Fernando Amílpa, Secretario General de la C.T.M., acordó "expulsar" a Vicente Lombardo Toledano de dicha Organización Sindical. Fernando Amílpa siempre había obligado a los
PASA a la p. 4

NO OLVIDE QUE
con los discos que Ud. entregará, la Radio del Pueblo se oirá!!!

LINEAS 24 DE NOVIEMBRE ESTADIO MENDOZA

Clausura de la Asamblea Nacional

Hablarán los compañeros:

MANUEL MORA

ARNOLDO FERRETO

ES HORROROSO EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN LA REP. DE SALVADOR

El semanario "Trenes", órgano de la Federación de Trabajadores Ferrocarrileros de El Salvador publica el artículo que a continuación insertamos.

Lo publicamos como un interesante documento de la Centro América de hoy, para que los costarricenses, y principalmente su clase trabajadora, conozcan el grado de prostración en que la reacción salvadoreña mantiene al querido pueblo hermano salvadoreño.

Hay en esto algo interesante que anotar para el pueblo costarricense y es que entre nosotros precisamente, aun cuando todavía existe el grave problema de la vivienda, por su insalubridad y por su costo elevado, hemos logrado superar esa injusticia, ya que los caseros, frenados por la ley no pueden cometer libremente sus atropellos, como sucede en El Salvador y por la construcción de casas bipartitas, que han aliviado la demanda; pero conviene anotar que las fuerzas reaccionarias se mueven a cada momento para hacerlos retornar a un estado oprobioso, como el que apunta el valiente editorial de "Trenes".

Este artículo dice así:
—Desde hace algún tiempo la prensa del país h avenido enfocando con verdadero interés el grave y agudo PROBLEMA DE LA VIVIENDA. Se ha dicho en repetidas ocasiones que para la pobreza cada día se vuelve más grave el problema, a tal grado que en San Salvador ya no es posible encontrar una tan sola habitación en que poder vivir; y más grave resulta aún para la clase trabajadora, que por sus circunstancias económicas, se ve obligada a habitar en los pocos y sucios mesones que nos quedan.

El problema es bastante serio en toda la República, pero en donde más marcado se presenta es en la capital y en la ciudad de Santa Tecla. Son verdaderos erodones de gente que se encuen tran en las calles en busca de casa, habiendo quien tenga hasta tres mesones sin poder encontrarla.

Nadie desconoce que San Salvador cada día se ve congestionado más y más de familias enteras que acuden de los departamentos, con el objeto de radicarse en nuestra ciudad capital, y que a este motivo se debe en gran parte que cueste un ojo de

la cara encontrar casa. Nadie desconoce, también, que los propietarios de casas o mesones, aprovechándose de la aguda carestía de habitaciones, y sin importarles la necesidad del pueblo, están cobrando en forma inormal por los cuartos de mesón, precios que, además de no estar al alcance de la pobraería, son completamente prohibitivos. Bastaría una sola inspección de cual quier autoridad en algunas de las barriadas, para constatar que los propietarios de casas solas o mesones, sin ningún escrúpulo, están explotando en forma alarmante al pueblo. En los mesones, por ejemplo, por los cuartos sucios que hasta hace más o menos unos tres años, valían 2 colones, ahora los duoblos, con toda frescura están cobrando 16, 18 y 20 colones. En cuanto a las comodidades que los propietarios dan a sus inquilinos, ya de medio mundo son conocidas. Está dicho hasta la saciedad que de lo único que los señores dueños se preocupan es el ser pago anticipado de las piezas, y de que sus exigencias sean en un todo atendidas por sus inquilinos, tales como: que no dejen la luz encendida, que no se bañen todos los días, que gasten poca agua, (en muchos mesones la echan sólo escasas tres horas); que no haya niños, que no hablen muy fuerte, en fin, muchas otras exigencias que por el momento se nos escapan. En cuanto a los cuartos, éstos los alquilan sin ninguna seguridad, careciendo hasta de lo más elemental que es una aldaba. Los propietarios de ahora no se preocupan ni siquiera por el arreglo de las goteras. Así las cosas, sin saber hasta qué grado más, vamos a llegar. Si el inquilino reclama, se le contesta con todo desprecio: "Si no le gusta, váyase".

Sabemos que existe una ley de inquilinato, pero lo que no sabemos es hasta qué punto se pueden amparar en ella los inquilinos, pues la realidad nos está demostrando que la mayor parte de propietarios de casas o mesones, están haciendo lo que se les viene en gana, sin que ninguna autoridad se encargue de poner coto a tanto abuso. Ya en otra ocasión hemos se ha subrayado que el problema de la vivienda nuestra se ha agravado más, debido, a que los propietarios de casas, en su afán de obtener más ganancias, y sin importarles las necesidades del pueblo, hacen desahogar sus sucios

mesones llegando hasta el desahucio, y con el pretexto de que los van a reparar, pero que luego no resulta así, sino que es para convertirlos en pensiones o casas de familia; por supuesto que nadie ignora que de pensiones es lo que menos tienen, pues todo el mundo sabe que en realidad éstas no son más que casas de tolerancia. ¿Se quiere un ejemplo? Bastaría con darse una cruzadita por la Avenida Independencia y sus alrededores, o por los barrios de Lourdes y Concepción, para darse cuenta de que no es mentira lo que afirmamos.

Entendemos que las autoridades, con un poco de energía y buena voluntad, bien puede encontrar solución a este proceso y grave problema. El Supremo Gobierno está en capacidad de interponer sus buenos oficios a efecto de que Mejoramiento Social, en vez de proponerse construir "casas baratas" (de veinte mil colones), que de ninguna manera estarían al alcance de familias pobres, o mejor dicho para trabajadores con bajos salarios ¿por qué en vez de eso, la Institución no auspicia las construcciones de colonias exclusivamente para gente pobre? Hay que tomar muy en cuenta el detalle de que "casas baratas" (de

En el número anterior de TRABAJO señalábamos que debíamos poner un énfasis especial en el desarrollo del trabajo electoral en lo que se refiere a la propaganda para nuestros candidatos a diputados. Aunque vamos a tener un candidato a la Presidencia independiente, no vamos a hacer centro de nuestro trabajo electoral el conseguir votos para nuestro candidato presidencial. El centro va a ser conseguir votos para nuestras papeletas de diputados y municipios. Tomemos un ejemplo. Nosotros necesitamos mil ochocientos votos en toda la provincia de Alajuela para elegir un diputado. Conseguir tales mil ochocientos votos para la papeleta de diputados, que no irá en la misma boleta que la presidencial, como lo era antiguamente, es el centro y la meta del trabajo electoral del Partido en la provincia de Alajuela. Más todavía: El partido en Alajuela debe organizar su trabajo de manera que dos mil sufragantes sean chequeados como posibles votantes en favor de nuestra papeleta de diputados. Tomemos otro ejemplo. Nosotros necesitamos mil doscientos votos, más o menos, para elegir diputa-

do al c. Carlos Luis Sáenz por Heredia. Eso significa que la consecución de esos mil doscientos votos es la meta principal del Partido en Heredia. Eso significa, además, que el partido en Heredia debe chequear mil trescientos o mil cuatrocientos posibles votantes en favor de nuestra papeleta de diputados, en favor de Carlos Luis para diputado. En Cartago necesitamos también 1200 votos para elegir al compañero Alfredo Picado. En Puntarenas necesitamos un mínimo de dos mil votos para elegir al compañero Fallas. En San José necesitamos menos de cinco mil votos para elegir un diputado, pero necesitamos seis mil setecientos votos, más o menos, para elegir un diputado propietario y un suplente. En Limón se requiere obtener la mayor votación de la provincia para elegir el único diputado que se elige en la provincia y en Guanacaste tendríamos que obtener el segundo puesto en la votación, para elegir uno de los dos diputados que se eligen.

En cada una de estas provincias, con base en los cálculos hechos, el Partido debe llevar a cabo una labor intensa y minuciosa, procurando chequear e instruir con tiempo el número exacto de sufragantes necesarios para elegir nuestro diputado. Un trabajo semejante, debe hacerse en cada cantón respecto a nuestra papeletas de municipios. Como primera tarea de propaganda, precisa dejarse claro en la mente de los ciudadanos que de este vez habrá tres papeletas para votar y que, por tanto, se puede votar por un partido para Presidente y no votar por sus papeletas para diputados y regidores municipales.

veinte mil colones), sólo es con una posición económica que valen de intrigas para conseguir las; pero nunca para un obrero que recibe por salario o 12 colones semanales. Cansados estamos de oír decir que se proyectan construir puentes y puentes de alto costo, en que en cambio al pueblo (que es mayor parte lo formamos los trabajadores), se les relega hasta para cuando haya lugar. ¿Hasta cuándo se le busca solución al problema de nuestra vivienda? Cuando esto suceda, dírenos a todo pulmón que está haciendo patria!"

Labor de propaganda intensa

mero exacto de sufragantes necesarios para elegir nuestro diputado. Un trabajo semejante, debe hacerse en cada cantón respecto a nuestra papeletas de municipios. Como primera tarea de propaganda, precisa dejarse claro en la mente de los ciudadanos que de este vez habrá tres papeletas para votar y que, por tanto, se puede votar por un partido para Presidente y no votar por sus papeletas para diputados y regidores municipales.

EL PULSO DE AMÉRICA (Viene de la Página 3) trabajadores de los Sindicatos de la C.T.M. a votar por Partido del Gobierno; el Rev. Leonarido Institucional, Lombardo Toledo, con él todos los demás dirigentes unitarios de la C.T.M., mantiene el juicio criterio de que los trabajadores deben tener la misma opción libertad de afiliarse y votar por el partido que quisiera, sin ninguna clase de imposición. Sin ese derecho, la unidad del movimiento obrero y imposible. Pero Amplia es selector incondicional del Partido del Gobierno y quiere obligar a los trabajadores de la C.T.M. a votar por ese Partido. El decreto de "expulsión" de Víctor Lombardo Toledo, de la C.T.M. no será aceptado por los trabajadores mexicanos y al decir que ya han comenzado las protestas de los sindicatos de la C.T.M.

EL PUEBLO DE ITALIA LUCHA

El pueblo todo de Italia se ha lanzado a la lucha para detener de una vez por todas el avance de la corriente neo-fascista. El desarrollo de los acontecimientos en Italia ha venido teniendo un paralelismo tremendo con el que siguió a raíz de la primera guerra mundial. En efecto, en aquel entonces la clase obrera italiana, asediada por la crisis económica de post-guerra y por el natural descontento ocasionado por la victoriosa ganancia que les dejó la pírrica mudado por la política reaccionaria-

fascista que tiene lugar en su día y contemporizadora del Primer Ministro Alcide de Gasperi y por la presión que en su favor ejercería militar, se lanzó a la lucha bajo la dirección del Partido Socialista. Pero los errores oportunistas cometidos por este partido produjeron la derrota del movimiento revolucionario y como secuela inevitable, el ascenso al Poder de una nueva forma de dictadura corporativista, la forma fascista entronizada por Benito Mussolini.

La trágica experiencia hecha

por la clase obrera italiana bajo el imperialismo yanqui.

La Asamblea Constituyente Italiana, por dos ocasiones, ha poseído la celebración de las elecciones el terror fascista, ha determinado el que hoy el noventa por ciento de ella se encuentre afiliada al Partido Comunista que dirige Palmiro Togliatti y a la izquierda socialista que dirige Pietro Nenni. Estas dos agrupaciones están determinadas a cerrar el paso, cueste lo que cueste, al renacimiento

país, renacimiento que se ve estacionado en las elecciones generales. La nueva convocatoria señala para el mes de marzo tales elecciones generales. Nadie ignora la importancia de esos comicios, ya que es un hecho que el Gobierno que surja de ellos llevará sobre sus hombros la responsabilidad del Poder en este período decisivo de la reconstrucción de Europa.

El Plan Marshall trabaja para conseguir que las derechas italianas ganen definitivamente el

Poder. Por eso se ejercen presión a influencias para que se legitimen las agrupaciones fascistas. Miles de centros de propaganda fascista, mal camuflados, habían sido abiertos en toda la península. Numerosos periódicos venían siendo publicados para dar vida al neofascismo. Consciente del grave peligro que corre, el proletariado se ha lanzado a la lucha y no cabe la menor duda de que la alternativa es, o la victoria democrática, o la victoria democrática por la insurrección armada.

¿CUÁLES SERÁN LAS TAREAS DE LA ASAMBLEA NAC. DE VANGUARDIA POPULAR

El sábado próximo se inaugura la Primera Asamblea Nacional ordinaria del Partido Vanguardia Popular, bajo los auspicios del Código Electoral vigente.

Diez de los mejores hombres de nuestro Partido en cada provincia asistirán como delegados a este acto, el cual estará presidido por el compañero Manuel Mora

valverde, en su calidad de Presidente del Comité Nacional Provisional del mismo.

La primera tarea de la Asamblea consistirá en la designación de nuestro candidato a la Presidencia de la República. Al respecto ya hemos aclarado que la interpretación dada por el Tribu-

nal Nacional Electoral al Código vigente en la materia, nos obliga a postular candidato presidencial para tener derecho a postular candidatos a diputados y municipales. Esta situación ha estado determinada, así mismo, por la negativa del Partido Republicano Nacional de suscribir una alianza con nuestro partido, actitud determinada por la presión del imperio norteamericano.

La segunda tarea de nuestra Asamblea consistirá en la designación

de los candidatos a diputados por todas las provincias. Las delegaciones provinciales harán las proposiciones del caso, de acuerdo con las recomendaciones acordadas en las Asambleas Provinciales.

La tercer tarea de la Asamblea Nacional consistirá en el nombramiento del Comité Nacional Ejecutivo del Partido, que estará integrado por veinticinco miembros y de su respectiva Comisión Política (Buro).

La cuarta tarea será darle algunos retoques a los estatutos, aprovechando la experiencia que ya hemos hecho en el trabajo del Partido regido por el actual Código Electoral.

Durante el día domingo, de ser necesario, se celebrarán algunas sesiones de la Asamblea, y el acto de clausura, con la proclamación de los candidatos, tendrá lugar el lunes en la noche, en un gran acto de masas en el Estado Mendoza.

Convocatoria para Asamblea del Cantón Central de San José de Vanguardia Popular

Por este medio se convoca a todos los delegados de las Asambleas de Distrito del Cantón Central de San José, para asamblea cantonal extraordinaria, que se celebrará el jueves 27 de Noviembre a las siete y media de la noche, en el Salón Central de Vanguardia Popular.

- 1.-Reorganización del Comité Ejecutivo de la Asamblea del Cantón Central.
 - 2.-Elección de un propietario y un suplente ante la Junta Cantonal Electoral.
 - 3.-Elección de candidatos a Municipales y Síndicos por el Cantón Central.
- Por el Comité Provincial de San José

Convócase a la Asamblea Provincial de San José de Vanguardia Popular

Por este medio se convoca a todos los delegados integrantes de las Asambleas Cantonales de Goicoechea, Tibás, Montes de Oca, Curridabat, Alajuelita y Pérez Zeledón, a Asamblea Extraordinaria, el martes 25 de Noviembre, a las siete de la noche, en sus respectivos salones.

- Orden del día de estas asambleas:
- 1.-Elección de un propietario y un suplente ante la Junta Cantonal Electoral.
 - 2.-Elección de candidatos para Municipales y Síndicos de los respectivos cantones.
- Presidente del Comité Provincial MANUEL MOSCOA

CUADRO DE ENTREGA DE LOS DISCOS Y EL DINERO PARA LA RADIOEMISORA DE VANGUARDIA POPULAR

COMITES	CONSIGNAS		ENTREGADO	
	Dinero	Discos	Dinero	Discos
CATEDRAL	100.00 Colones	50	42.25 Colones	62
HOSPITAL	100.00 Colones	50	28.00 Colo se	74
MERCED	100.00 Colones	50	15.05 Colones	91
GOICOECHA	60.00 Colones	30	66.00 Colones	130
MONTES DE OCA	30.00 Colones	15	51.00 Colones	42
ALAJUELITA	10.00 Colones	10		8
ZAPOTE	10.00 Colones	10	18.00 Colones	38
TIBAS	15.00 Colones	30	8.75 Colones	11
OTRAS PROVINCIAS				
HEREDIA	100.00 Colones	50	153.60 Colones	95
ALAJUELA	100.00 Colones	50	72.20 Colones	35
CARTAGO	100.00 Colones	50		
GUANACASTE	100.00 Colones			
PURTO CORTES	100.00 Colones		210.00 Colones	79
PUNTARENAS	100.00 Colones	50		3
LIMON	100.00 Colones			
TOTAL DE SAN JOSE.....			229.05 Colones	456
TOTAL OTRAS PROVINCIAS...			45.80 Colones	212

AUMENTO DE SALARIOS PIDEN LOS OBREROS DE FRANCIA

PARIS. (Por Correo). Por una votación de 3 a 1 el Comité Nacional de la Confederación General de Trabajadores adoptó esta noche (nov. 12) un manifiesto, propuesto por el comunista Pierre Lebrun dando al gobierno hasta el 19 de diciembre para aceptar la demanda de un aumento general en los salarios en toda Francia retroactivo al primero de noviembre.

La adopción del manifiesto se realizó pese a las protestas del líder socialista León Johaux. El manifiesto está dirigido "a los trabajadores de toda Francia" a los cuales propone se consulte en sus sindicatos y lugares de trabajo respecto "a los medios de acción que habrán de estar

dispuestos a emplear a una llamada de la Confederación de Trabajadores si el gobierno rehúsa sus demandas".

Se demanda en el mismo la realización de mítines locales que han de comenzar de inmediato y se proclama que el Comité Nacional se habrá de reunir de nuevo el 19 de diciembre para tomar decisiones de conformidad con la opinión de los trabajadores, democráticamente consultada".

El manifiesto demanda un salario mínimo de 10,800 francos al mes por doscientas horas de trabajo en París o 54 francos por hora para los trabajadores manuales y que todos los otros promedios de salario sean de acuerdo con la escala

aumentados en proporción adoptada en 1945.

La Confederación demanda que los salarios "sean reavisados automáticamente" cada tres meses y que una porción de los salarios igual al mínimo de los salarios esté exenta de impuestos.

Pidiendo la contribución del movimiento obrero a la reconstrucción el Manifiesto denuncia al gobierno en los mismos términos usados por los comunistas en su prensa. Acusa al gobierno de "torpedear" los esfuerzos de la Confederación para fijar los salarios con los patronos y de estar elevando ilegalmente el precio sin consultar con el Comité Nacional de Precios.

Refiriéndose a los ataques

contra la Confederación y a los ataques realizados por "el general De Gaulle y sus seguidores contra la República" el manifiesto llama a los trabajadores para que fortalezcan sus sindicatos y formen comité para defender a la República.

M. Johaux objetó que el Manifiesto, dirigido a todos los trabajadores hacia que la decisión de la Confederación dependiese de los trabajadores no organizados. Se opuso a los comités de trabajadores en defensa de la República que han sido comparados por algunas personas con incipientes soviets bajo la dirección comunista.

Benoit Franchon, secretario comunista de la Confederación, replicó que "ante

el peligro de la reunión degollista, la Confederación llamaba a millones de republicanos a que se uniesen en los talleres y en las fábricas".

Así, el Manifiesto llamaba a los trabajadores en sentido general, no sólo a los miembros de los sindicatos para que se uniesen e hiciesen demostraciones en demanda de más altos salarios y contra De Gaulle y el gobierno.

Los socialistas han pedido una votación secreta de los sindicatos sobre la cuestión de los salarios. Los comunistas piden demostraciones de masas realizadas igualmente por los afiliados a sindicatos que por los no afiliados.

Este documento propiedad de la Sección Nacional. Ningún otro uso sin consentimiento Nacional de Precios.

Hospital Policlínico del Seguro Social

HORARIO MEDICINA GENERAL

MAÑANA

De 7 a.m. a 9 p.m.	Dr. Claudio Aguilar Rojas	Lunes a Sábado
De 7:30 a. m. a 8:30 a.m.	Dr. Carlos Sáenz Mata	Lunes a Sábado
De 8 a.m. a 10 a.m.	Dr. Andrés Castro G.	Lunes a Sábado
De 8 a.m. a 10 a.m.	Dr. Guillermo Robert	Lunes a Sábado
De 8 a.m. a 10 a.m.	Dr. Hernán Valverde L.	Sólomente Sábados
De 10 a.m. a 12 m.	Dr. Francisco Quintana S.	Lunes a Sábado
De 10 a.m. a 1 p.m.	Dr. Rodrigo Cordero Z.	Lunes a Sábado
De 10 a.m. a 1 p.m.	Dr. Francisco Bolaños	Lunes a Sábado
De 9 a.m. a 11 a.m.	Dr. Fernando Coto Ch.	Lunes a Sábado

TARDE

De 1 p.m. a 3 p.m.	Dr. Bernardo Cortín M.	Lunes a Viernes
De 1 p.m. a 3 p.m.	Dr. Esteban López	Lunes a Viernes
De 2 p.m. a 4 p.m.	Dr. Fernando Coto Ch.	Lunes a Viernes
De 2 p.m. a 5 p.m.	Dr. Guillermo Robert	Lunes a Viernes
De 3 p.m. a 4 p.m.	Dr. Andrés Castro G.	Lunes a Viernes
De 3 p.m. a 5 p.m.	Dr. Claudio Aguilar R.	Lunes a Viernes
De 4 p.m. a 6 p.m.	Dr. Carlos Sáenz Mata	Lunes a Viernes
De 5 p.m. a 6 p.m.	Dr. Antonio Portuquez	Lunes a Viernes

atiende consulta del Dr. Teodoro Evans

ESPECIALISTAS

Servicio Oftalmología	De 8-9 a. m.	José Corvetti (Consult. part. C. 3ª Av. 5ª)	Martes a Viernes
Servicio Oftalmología	De 10-11 a. m.	Alvaro Montero Padilla (Consult. part. C. 4ª Av. 3-5)	Lunes a Sábado
Servicio Oftalmología	De 3-4 p. m.	Alvaro Montero Padilla (Consult. Part. C. 4ª Av. 3-5)	Lunes a Viernes
Servicio Oftalmología	De 4-6 p. m.	Carlos Mena (Cons. part. C. 4ª 6ª Av. 2ª)	Lunes a Viernes
Servicio O. R. L.	De 7-9 a. m.	Ernesto Bolaños	Lunes a Sábado
Servicio O. R. L.	De 2-3 p. m.	Ernesto Bolaños	Lunes a Viernes
Servicio O. R. L.	De 3-5 p. m.	José María Ortiz Céspedes	Lunes a Viernes
Servicio Venerología	De 9-10 a. m.	Rubén Umaña Chavarría	Lunes a Sábado
Servicio Venerología	De 9-1 p. m.	Enrique Morúa	Lunes a Viernes
Servicio Dermatología	De 10-11 a. m.	Rubén Umaña Chavarría	Lunes a Sábado
Servicio Urología	De 12-2 p. m.	Fernando Coto Chacón	Lunes a Viernes
Servicio Oncología	De 7-8 a. m.	Rafael A. Núñez	Martes y Jueves
Servicio Cirugía Menor	De 9-10 a. m.	Carlos Aguilar Alfaro	Lunes a Sábado
Servicio Cirugía Menor	De 3-4 p. m.	Carlos Aguilar Alfaro	Lunes a Viernes
Servicio Cirugía Menor	de 11-12 p. m.	Enrique Aguilar Alfaro	Lunes a Sábado
Servicio Cirugía Menor	De 5-6 p. m.	Enrique Aguilar Alfaro	Lunes a Viernes
Ginecología y Pre-Natal	De 1-3 p. m.	Alfonso Acosta Guzmán	Lunes a Sábado
Servicio Pediatría	De 9-10 a. m.	Francisco Quintana S.	Lunes a Sábado
Servicio Cardiología	De 12-1 p. m.	Rodrigo Cordero Zúñiga	Lunes a Sábado
Servicio Neurología	De 7-8 a. m.	Gonzalo González Murillo	Lunes a Sábado
Servicio Odontología	De 7-12 a. m.	Hernán Bolívar Ulloa	Lunes a Sábado
Servicio Odontología	De 9-12 p. m.	Hernán Cortín Montero	Lunes a Sábado
Servicio Odontología	De 12-2 p. m.	José L. Esquivel	Lunes a Viernes
Servicio Odontología	De 1-5 p. m.	Francisco Aguilar Vargas	Lunes a Viernes
Servicio Broncopulmonares	Dé 1-4 p. m.	V. M. Hernández Aschy Brenes Ibarra	Lunes a Viernes

TRABAJADOR:

Recorte este Horario y péguelo en un lugar visible.

ACABEMOS CON EL CRIMEN

(Viene de la Página 8)
pocas veces han salido al paso haciendo las denuncias respectivas, quizás porque las víctimas son los más humildes trabajadores de nuestro país, aquellos que anónimamente luchan en las montañas del sur contra las terribles rebeldías y contra las enfermedades. Por eso nuestro partido quiere llevar adelante la protesta del C. Lalo.

El problema, como queda anunciado, presenta dos aspectos: 1º— Los pasajeros carecen totalmente de seguridad y hasta los más elementales principios de navegación son ignorados por las tripulaciones y por las autoridades del puerto. Casi todas las lanchas de servicio carecen de las luces reglamentarias para la navegación nocturna. Salvo raras excepciones, no tienen servicios sanitarios. En cuanto a salvavidas algunas llevan arriando una cuerda, un bote que tiene una capacidad para uno o dos viajeros solamente. Ninguna lancha tiene servicio de radio. No existen roles de pasajeros o son muy incompletos; Quien utilice los servicios de esas lanchas, se podrá dar cuenta que en los puertos de escala, o en el momento de salir una lancha, aparecen decenas de pasajeros que ya no figurarán en ningún rol y que de sufrir una desgracia la lancha, "no sufrirá ningún daño" pues legalmente no son pasajeros. Las autoridades encargadas de extender los zarpes actúan con mucha lentitud. Las embarcaciones entran o salen a puerto a la hora y con el tiempo que les da la gana o que puedan, ya que no hay un servicio meteorológico eficiente que asegure la navegación. Los pronósticos de nuestro modesto observatorio no sirven en esta actividad pues los capitanes de lanchas los ignoran totalmente.

Nosotros creemos que en la forma de resolver este primer aspecto es aplicando los compromisos que entendemos adquirió nuestro país con la Liga de las Naciones y que son los que se han aplicado internacionalmente. En ellos se establecían el número, el color y la potencia de las luces de posición que debía llevar cada barco. El número de salvavidas por pasajero lo mismo que las dimensiones de los botes

salvavidas de acuerdo con la capacidad permisible de cada embarcación, etc., etc. De importancia decisiva es el mantenimiento de un personal en los puertos, que no adormezca la calidad de bote, sino que pueda controlar las limitaciones y exigencias en la actividad marítima. Además creemos que se debe crear una escuela de marina, que garantice la pronta salida de tripulaciones eficientes, perfectamente estamos capacitados para emprender esa labor, pues tenemos una lancha como la Santa Rosa, que se podría disponer para ese uso y marinos de experiencia en rutas internacionales y nacionales. Por eso los lancharos están alegres a falta de personal.

El segundo aspecto es el de la competencia. Decíamos arriba que ella no ha traído el mejoramiento de los servicios como forma de atraerse la demanda de carga y pasaje, ya que en rutas largas como de Golfito o Puerto Cortés a Puntarenas, el pasaje permanece un día o más, sin comer, a veces sin lugar siquiera en donde ir sentados, expuestos a mojarse constantemente con el oleaje embravecido, sin servicio sanitario, sin servicios de radio, teléfono o radiotelefono que le permita a la tripulación comunicarse regularmente o en casos apurados con estaciones oficiales, a fin de salvar tempestades o malos tiempos con perjuicio para la vida de los pasajeros. Así se podría enumerar una larga lista de lo deficiente que es el servicio, a pesar de lo alto en los pasajes. No, no hay tal mejoramiento en los servicios. La competencia aparece allá dentro del Golfo de Nicoya presionando en todas las formas a los empresarios pequeños, como el señor Blas Alvarado, en diversas formas que ya él acaba de denunciar en el país desde el diario La Tribuna, y a los pequeños empresarios que salen del Golfo, en la forma como La Nación y La Prensa Libre también lo han denunciado y que consiste en hundir las embarcaciones en plen mar, provocando intencionales accidentes.

Cosa más criminal sólo se puede concebir en un país que cae bajo la influencia de un comunismo y no en un país que se enorgullece por sus normas democráticas. Por eso nos alarman entre otras cosas tal hecho. Nuestros capitalistas parecen llevar a nuestro país resentidos por el Impuesto de la Renta, hacia el comunismo como arma política, hoy auden a formas de violencia violenta, como para eliminar competidores.

Se impone la acción de nuestro Gobierno para acabar tal proceder y así lo debe exigir nuestro pueblo. Las razones están dadas, pero hay una que nos preocupa mucho y en la que queremos insistir: día a día se juegan la vida con tales servicios, centenares y centenares de humildes campesinos de la Zona Sur del país. Cuando uno de ellos muere, nadie lo reclama porque en nuestra sociedad no tienen casi ni nombre. Parece no importar la suerte de quienes en realidad son los productores de la riqueza nacional, pero nosotros, sus hermanos de trabajo junto con todos los trabajadores honestos del país, debemos exigir con toda energía, que se acabe de una vez la charlatanería y el crimen en el servicio de cubotaje del Océano Pacífico.

EL UPLSO DEL ETC.

VIENE de la Página TRECE —
blo soviético en la construcción del País del Socialismo y el heroísmo sin paralelo de los combatientes del Ejército Soviético en la Gran Guerra de Liberación inspiraron a nuestro pueblo a vencer las tareas más difíciles y fortaleció nuestra creencia en la victoria y la realización de un futuro mejor y más feliz.

Nos unimos a la gran alegría de los ciudadanos soviéticos en la ocasión del Trigesimo Aniversario de la Revolución de Octubre y aseguramos a usted que mantendremos la sincera amistad entre los pueblos de Yugoslavia y los pueblos de la Unión Soviética y nos mantendremos en guardia por las victorias de la Gran Revolución de Octubre que es garantía de la victoria de la democracia y la paz en nuestro mundo.

Identíficos mensajes recibió el Generalísimo Stalin de todos los pueblos de las nuevas democracias de Europa.

ANÁLISIS DE UNA LEY

un estudio que hace ley Taft-Hartley, en su on la legislación obrera tados Unidos. Autaque ibe a los sindicatos o embargo, tiene por obstruir sus funciones as y políticas al mismo g destruye de una ma- ve casi todos los dere- ivilegios que el proleta- urante la época de Fundamentalmente, hu- lesnatural aquellas dades al obrero el de- rganizar, convirtié- una ley que conceda a as el derecho de impo- obreros puedan orga- ds de un contenido tan que requiere toda una e- abogados para interpre- la intervención incesante para esclarecerla. En a virtud consiste en que a producir el fenómeno r que todos los obreros ricanos voten como un bre en las próximas elec- on los diputados y se- eonecciones que han rta los debates mon- oniendo de esta ma- sus carreras políticas.

CONCLUSIONES

Anterior a esta (la ley naly) prohibió a los a la contribución de los grandes partidos po- andidos en las elec- onales. La ley Taft-Hartley a los sindicatos, ha- quequier gasto de tipo po- gacionado con las elec- onales. Este inciso, en ohibe que los sindicatos n siquiera en sus perío- oyar a ningún candidato n la forma de coor- on los líderes reacc- on, con respecto a mon- rante su mandato parla- o. Como dejamos ya di- rta mencionada inciso ay Taft-Hartley, ha sido eado como inconstitucio- I. O.

DE HUELGA

La excepción de las limi- habidas durante el tien- uerra, los sindicatos obre- Estados Unidos, siem- dsrprivado de toda liber- a declararse en huelga en tiempo, habiéndose con- este recurso etmo la a arma que en defensa de oreces podían utilizar en e invento necesario. uva ley estipula que en los os que existan estatos de trabajo, debe darse a una notificación previa a días, antes de que las s puedan ir a la huelga. mplirse con lo estipu- a ley, el patrono podrá, por mediación de los tri- s, un interdicto judicial los sindicatos y los obre- arán expuestos a perder- estos como empleados, pu- los patronos reclamar da- os perjudiciales de los sindicatos miembros.

DE ORGANIZACION

Los miembros obreros de los Unidos han disfrutado de los beneficios de los benefi- a National Labor Rela- de la ley que la prescri- onal Industrial Act, cons- de ambas como la Carta a del proletariado norteam- Estas leyes concedían a abolidores el derecho a or-

ganizarse libremente, sin la menor interferencia de parte de los patronos. Legalmente ningún patrono podía inmiscuirse con el derecho que tenía el obrero de afiliarse al sindicato que quería. Además, estas leyes recobran al sindicato el derecho de celebrar con el gobierno la celebración de votaciones dentro de la fábrica o de la empresa respectivas para determinar si el sindicato representaba o no a la mayoría de ellos. Si la votación resultaba favorable al sindicato en cuestión, entonces el gobierno le concedía personalidad jurídica para representar a los obreros en las negociaciones de contrato colectivo de trabajo con el patrono, a quien la ley obligaba a establecerlas.

Por medio de disposiciones que serían largas de enumerar aquí, la ley Taft-Hartley ha venido a malear la carta magna del proletariado norteamericano, convirtiéndola en un instrumento antisindical en manos de los patronos. Por ejemplo, se considera ahora, a la luz de la nueva legislación, como un procedimiento injusto el que un delegado sindical "coarte" el derecho del obrero de resistirse a ingresar en otro sindicato. Mientras la antigua legislación obrera impedía que un obrero fuese despedido por el hecho de afiliarse a un sindicato, en cambio, la nueva ley establece que el patrono puede despedir a cualquier obrero si puede demostrar que además de la razón de haberse sindicado existe alguna otra que pueda esgrimir a su arbitrio.

Aunque en la nueva ley queda aparentemente salvo el procedimiento de votación de fábricas o empresas, lo cierto es que en el terreno de la práctica ha quedado reducido a tal ineffectividad que ya no cumple los fines que se propone. Por ejemplo, la antigua legislación obrera proscribía la existencia de los llamados sindicatos de empresa (simulacro de entidad sindical creada por los patronos, para impedir la existencia de un sindicato obrero auténtico dentro de la fábrica o empresa). La nueva ley concede a los patronos el derecho de organizar sindicatos por su cuenta y riesgo, autorizándoles convocar a elecciones para determinar si dichos sindicatos representan o no a los obreros, permitiéndoles de esta manera crear un sindicato dentro de su fábrica o empresa, mucho antes que los auténticos sindicatos obreros tengan la oportunidad de prepararse y educar a los obreros para que puedan sindicarse por voluntad propia.

SEGURIDAD SINDICAL

Un aspecto importante del proletariado, organizado de los Estados Unidos lo ha constituido una institución llamada "Closed Shop".

La sindicalización de talleres o fábricas, que en inglés llaman "Closed Shop", ha sido una de las características más importantes de la práctica sindical del proletariado organizado de los Estados Unidos. Este sistema de sindicalización ha existido en los Estados Unidos por más de cien años y aproximadamente la mitad de los obreros afiliados a los sindicatos obreros norteamericanos procede de talleres o fábricas "sindicadas (Closed Shop). En los contratos colectivos de trabajo suele generalmente incluirse la cláusula que instituye el "Closed Shop", lo cual significa que en esas palabras, que el Patrono deberá o-

nicamente emplear a obreros sindicados, es decir, obreros que estén afiliados al sindicato del gremio correspondiente.

Las grandes industrias han venido atacando la práctica del "Closed Shop" desde hace más de cincuenta años, pero el proletariado organizado pudo siempre mantenerla en vigor. Finalmente los intereses capitalistas han obtenido una victoria temporal, pues, la ley Taft-Hartley declara ilegal el "Closed Shop" o la sindicalización de talleres o fábricas. En esa nueva ley se ha recurrido a una artimaña jesuitica en relación a la seguridad sindical. (Por seguridad se entiende en el léxico obrero lo que era el "Closed Shop" u otras prácticas de sindicalización obligatoria, que ahora se consideran ilegales). Bajo la antigua ley se exigía que el patrono tratara con el sindicato todos las demandas obreras, incluyendo aquellas relacionadas con la seguridad sindical, con el fin de que a tal fin fuesen designado en votación por los obreros. La nueva ley estipula que en el caso en que por votación de los obreros correspondientes un sindicato fuese designado a tal efecto, dicha designación habrá de ser avalada por una segunda votación para determinar si dichos obreros desean o no que se le conceda al sindicato alguna forma de seguridad sindical, no pudiendo el sindicato tratar este asunto sin que se haya cumplido previamente dicho requisito. Pero ni aun después de estas incomprensibles demoras la ley obliga al patrono a conceder ninguna forma de seguridad sindical, considerándose por otra parte, como legal y completamente fuera de la ley el que un patrono haga concesiones de esta naturaleza sin que previamente se haya celebrado una votación explícita al efecto.

PRESENTACION DE ESTADOS DE CUENTAS

Además de las limitaciones mencionadas y menoscabo del

recho de los obreros a sindicalizarse libremente, en la nueva ley exige que todos los sindicatos a los efectos de poder participar en las votaciones o para que puedan llenar normalmente su cometido, deberán presentar en el Ministerio de Trabajo, los documentos siguientes:

- 1) Acta de constitución y estatutos.
- 2) Estado general de cuentas, cotizaciones, cuotas de ingresos, sueldos y gastos de los dirigentes.
- 3) Informe anual mostrando comprobantes, gastos, activo y pasivo de cuentas.
- 4) Declaración escrita de cada uno de los dirigentes en la cual se hace constar que no pertenece al partido comunista, ni a ninguna otra organización que propugne el uso de la fuerza contra el gobierno.

Además de presentar estos documentos al Ministerio de Trabajo, habrá de enviarse copias de los tres primeros a cada uno de los afiliados. Estas exigencias que constituyen un insulto a los trabajadores sindicados, ha influido a que numerosos sindicatos del C. I. O. se resistan a participar en votaciones como asimismo en aquellas otras prácticas de procedimiento dudosas que estipula la mencionada ley.

MANDAMIENTOS PRESCRIPTIVOS

Con anterioridad a 1932 los tribunales federales de los Estados Unidos intervenían en las disputas obreras dando órdenes que eran mandamientos tajantes que prohibían las huelgas y otras actividades sindicales ajenas a las mismas. La aprobación de la famosa ley Norris-La Guardia vino a poner fin a esa época infame de "gobierno por medio de mandamientos", prohibiéndose por la misma el recurso del mandamiento judicial en los conflictos del trabajo. La ley Taft-Hartley ha

venido a anular prácticamente la ley Norris-La Guardia al conceder al Tribunal Arbitral del Trabajo (Labor Board) la autoridad de obtener a petición de los patronos mandamientos judiciales de los tribunales federales contra los sindicatos obreros y sus afiliados.

OTRAS ESTIPULACIONES DE LA LEY

Lo que arriba decimos de esta ley puede dar una idea de su carácter antisindical. Contiene además otras estipulaciones que son igualmente perjudiciales, pero que por referirse a actividades proletarias de carácter netamente norteamericano, es imposible de explicar brevemente a aquellas personas que no están familiarizadas de los Estados Unidos.

Uno de los defectos peores de esta ley es su falta de claridad. Son tantos los defensores asalariados del capitalismo que han intervenido en este pastel que hasta los señores Taft y Hartley han discentido entre ellos públicamente sobre ciertos aspectos de la ley y su aplicación. Un ejemplo elocuente de la manera apresurada con que se escribió esta ley lo hallamos en una de las disposiciones destinadas a impedir los boicotes indirectos, la cual no estipula nada contra tales boicotes y, en cambio, declara ilegales las otras actividades sindicales muy ajenas a estos.

EL FUTURO DE LA LEY TAFT-HARTLEY

El C. I. O. está muy al tanto de que las futuras interpretaciones que se den a esta ley, tanto en los tribunales como en el parlamento, dependerá de la fuerza del proletariado en las urnas electorales. Con esto en mente el C. I. O. se apresta a librar su más grande batalla política con el fin de anular el parlamento a los traidores que han impuesto esta inicua ley a los trabajadores de los Estados Unidos y asimismo el minarla de la legislación del país.

DISCIPLINA EJEMPLAR EN EL EJERCITO DE LIBERACION CHINA

Con fecha tres de noviembre aparece en el "New York Times" una información de Henry R. Liebman, corresponsal de dicho periódico en Nanking, en la que se expresa que "el Partido Comunista chino, que está realizando esfuerzos por atraerse al empobrecido campesinado, ha ordenado la aplicación de una disciplina más fuerte en el ejército".

La directiva, emitida en la Jefatura del General Chu Teh y transmitida por la radio de los patriotas chinos en Shensi septentrional exige a los comisarios políticos que instruyan a los soldados sobre las "tres grandes disciplinas y los ocho puntos".

Agregase en dicha directiva que la mayor conciencia de estos principios hará más efectiva su aplicación.

He aquí las "tres grandes disciplinas" numeradas en la directiva:

- 1.—Seguir las instrucciones en todas las actividades;
- 2.—No tomar ni siquiera una aguja ni hebra de hilo del pueblo;
- 3.—Todo el material capturado debe pasar a manos del pueblo".

Los "ocho puntos" son:

- 1.—Ser fraternal en su trato con los demás;
- 2.—Ser justo al hacer compras;
- 3.—Devolver todo lo prestado;
- 4.—Resarcir por los daños causados;
- 5.—No se debe golpear ni maltratar al pueblo;
- 6.—No se deben perjudicar ni destruir las cosechas;
- 7.—El comportamiento hacia las mujeres debe ser estrictamente correcto;
- 8.—No se debe maltratar a los prisioneros".

Al poner en práctica las instrucciones disciplinarias, el General Chen Ken, Comandante del Ejército Democrático Unido en Honan Noroccidental, emitió las siguientes cinco reglas complementarias:

- 1.—En todo sitio de descanso debe cavarse letrinas;
- 2.—Todas las promesas pres-

tadas deben ser limpiadas al ser entregadas;

- 3.—No se ha de coger maderas y ladrillos de los templos y escuelas, que por otra parte deben ser protegidos;
- 4.—Debe realizarse la educación en masa al entrar y salir de las poblaciones;
- 5.—No se demandarán servicios de las autoridades locales sin la previa autorización del Departamento Político".

La radio de los patriotas chinos también, transmitió sesenta y siete consignas para las tropas, las primeras quince de las cuales piden la derrota de Chian Kai Shek, algunas de ellas calificándolo de "carnicero del pueblo", "traidor de los derechos del pueblo", "pero de presa del imperialismo norteamericano".

En las consignas se urge a las tropas del Kuomintang a que se pasen del lado de los patriotas, se apela a los campesinos a que apoyen al Ejército Democrático Unido y se recomienda a los campesinos que resistan hasta que se levante el "nuevo sistema democrático".

CONTRA EL CRIMEN DE LAS LANCHAS DE CABOTAJE

En nuestro número anterior publicamos una enérgica protesta que desde las columnas de la "Última Hora", hiciera ante la opinión pública nuestro compañero Eduardo Mora V. Protesta por los resultados dolorosos que ha provocado una competencia de empresas navieras en aguas del Pacífico, que no se ha carac-

terizado como podría suponerse por el mejoramiento de servicios para atraer el pasaje y la carga, sino por agresiones que han aumentado en forma considerable la lista de muertos y heridos en el mar. Y lo que ha sido más desesperante: en el desarrollo de esa lucha criminal, muy

Pasa a la pág. 6

TRABAJO

ORGANO CENTRAL DE VANGUARDIA POPULAR

UN SINDICATO DE LA RERUM tiene que pagar violaciones al Código de Trabajo

ALAJUELA, 15 de Noviembre de 1947.—(A TRABAJOS).— El 12 de los corrientes tuvo lugar una comparecencia en el Juzgado de Trabajo de esta ciudad entre los personeros de la Federación de Trabajadores afiliada a la CTCR y el Presidente del Sindicato Nacional de Transportes de la Rerum Norcarum. El motivo de dicha comparecencia lo fué un juicio planteado por los primeros por violaciones al Código de Trabajo.

Los hechos fueron los siguientes: Un trabajador era afiliado simultáneamente a la Rerum Norcarum y a la CTCR. Recurrió a la CTCR en demanda de apoyo una vez que el Sindicato de Transportes de la rerum le negó ese apoyo. Por las prestaciones legales que la CTCR en demanda de apoyo una vez que el Sindicato de Transportes de la rerum le negó ese apoyo. Por las prestaciones legales que la CTCR en demanda de apoyo una vez que el Sindicato de Transportes de la rerum le negó ese apoyo.

La suma de 1.100.00 colones (un mil cien colones). Este juicio ha sido muy comentado en los círculos obreros de Alajuela, ya que se ha podido observar cómo proceden ciertos dirigentes sindicales, cuando se trata de defender los intereses patronales. La CTCR se apunó un triunfo y esa central le ha realmente defendido los intereses del pueblo trabajador.—Corresponsal.

Jaime Cerdas en jira por La Cuesta

El Secretario de Asuntos Legales de la CTCR compañero Jaime Cerdas, salió el viernes por La Cuesta, con una bananera para intervenir en diversos conflictos de tierras de los trabajadores de aquella zona, todos afiliados a la CTCR.

De gran trascendencia la intervención de la mujer en las luchas sociales

La semana pasada dimos la noticia de que se había fundado una organización nacional bajo el nombre de Alianza Feminista Costarricense, que se propone luchar por una afirmación democrática, y por una realización en nuestro medio de los acuerdos y resoluciones que llegó el Primer Congreso Interamericano Femenino celebrado en Guatemala en agosto del corriente año.

La participación de la mujer en las luchas sociales es de una enorme trascendencia porque contribuye a unificar la acción, a coordinar el movimiento y a realizar, bajo ese espíritu de servicio y responsabilidad que a la mujer caracteriza en la mayoría de los casos, los programas y las campañas de liberación y justicia a que se agencian, en todos los países los grupos progresivos y democráticos.

Nosotros tenemos la experiencia de que aquellos lugares de la nación como Heredia y Alajuela, donde las mujeres se han organizado y trabajan con método y dis-

ciplina dentro de nuestra causa, ésta toma fuerza, se consolida y la tonalidad general del partido se levanta hasta el entusiasmo y el sacrificio. No así en otros lugares donde las mujeres no entran con decisión a la lucha organizada y perseverante por nuestras tareas y nuestras consignas.

Hacemos las anteriores consideraciones con relación a la AFC porque acogemos con simpatía y apoyamos un movimiento femenino como el que dicha Alianza representa, decidido a que sean una realidad en América las resoluciones tomadas en Guatemala, por su gran espíritu democrático y porque su más alto propósito es luchar por la Paz, el desarme y el mejoramiento de las condiciones de vida en todos los países de nuestro continente.

Y también porque la A.F.C. se propone mejorar en todos los aspectos las condiciones sociales de la mujer y del niño, planteando los derechos de unas y otros aún no conquistados ya que la negación de tales derechos actualmente no

Nunca como ahora ha existido una mayor confusión en torno a la verdadera situación política en los diferentes países del mundo y, en particular, a la situación política reinante en los países hermanos de la América Latina. Hay dos factores principales que contribuyen a este estado de confusión: por una parte, la forma destrona en que vienen concebidos los despachos de las agencias noticiosas que surten a nuestros diarios; por otra, la rapidez con que se registran los acontecimientos y los pocos medios de información al público de que dispone nuestro Partido, único en capacidad de dar la versión veraz de los hechos.

Un ejemplo concreto de este estado confusionista reside en el hecho de que la mayor parte de nuestro pueblo cree que en Cuba, en Chile y en Brasil, para sólo citar tres ejemplos, las fuerzas

reaccionarias y pro-imperialistas, predominantes en sus respectivos aparatos de Estado, han aplastado por completo la resistencia popular; en especial la de los respectivos partidos comunistas y las auténticas centrales sindicales.

La prensa burguesa informó que había sido clausurada la radio-emisora del Partido Socialista Popular, la Mil Diez. Pero se abstuvo de informar que luego de dictada la orden de clausura por el gobierno reaccionario de Grau, la Mil Diez volvió a latir, como consecuencia de la gran protesta popular que la antidemocrática medida levantó en toda la isla.

La prensa reaccionaria informó también, a su manera que el titiriteo Cofino había sido impuesto como líder supremo de los obreros cubanos y que los dirigentes sindicales genuinos, los escogidos por los propios obreros, habían sido encarcelados. Pero se cuidó de

dejar que, como consecuencia del formidable movimiento de masas en protesta por los encarcelamientos de dirigentes sindicales y de la huelga de hambre decretada por éstos, el odiado ministro de Trabajo, Prio Socarrás, se había visto precisado a ponerlos en libertad.

La prensa reaccionaria, como reflejo de las agencias noticiosas imperialistas, se cuida también de decir que el Partido Socialista Popular de Cuba, el partido de Blas Roca y Juan Marinello, se ha fortalecido como consecuencia de la represión que sufre del desgobernado de Grau y que en la reciente campaña de afiliaciones superó el número alcanzado en el anterior, que la hizo en condiciones de absoluta libertad. Hacen también las agencias noticiosas caso omiso del hecho de que, se están unificando todos los partidos de oposición en Cuba, para derrocar a Grau y sus complicados y más elecciones presidenciales de junio del año venidero, y que la repulsa popular contra el sucesor de las prácticas de Gerardo Machado aumenta por momentos.

Las agencias noticiosas informaron que había sido clausurado en Chile el periódico diario del Partido Comunista, el conocido dia-

rio, "El Siglo". Pero no han informado que fué reabierto y que el Partido Comunista de Chile, la C.P.C.H., resisten heroica y fuertemente la represión del traidor Presidente González Videla.

Nada han dicho las agencias noticiosas sobre el hecho de que Efraín reanudó su circulación el diario del Partido Comunista "Trama Popular" y que, en las elecciones para Vice-Gobernador, celebradas recientemente en Puerto Rico, el Partido obrista, del Presidente Getulio Vargas y el Partido Comunista de Luis Carlos Briones, fueron unidas y que en la campaña resistieron la agresión brutal de las fuerzas armadas del régimen reaccionario imperialista.

Tampoco se ha dicho nada que la Cámara de Representantes y el Senado rechazaron las mociones para cancelar el mandato de los diputados y senadores comunistas.

Como se ve, a falta de noticias favorables a sus intereses que sea el público, las agencias noticiosas y sus conductores se dedican a falsificar la situación internacional, con el propósito de influir a los cobardes.

La verdad en todas partes es que la ofensiva neo-fascista y pro-imperialista está siendo rechazada, y que las fuerzas de la democracia continúan ganando terreno, como también lo están ganando en nuestro propio país.

DESIGNARA SU REPRESENTACION LA CTCR

En el mes de diciembre próximo debe la CTCR designar su representante en el Consejo Nacional de la Producción para los efectos de la ley N° 1015 de 1 de agosto, que dispone la emisión de cinco millones de colones en bonos para la distribución de tierras a los campesinos.

En esta forma, la intervención de un representante sindical asegurará la justa aplicación de la ley y su beneficio para los campesinos.

CINCO MIL COLONES

Comprendiendo la necesidad de que en el Pacífico Sur quede organizada la sección de nuestro partido, por encontrarse allí reunidos varios miles de trabajadores de lo más combativo y miserable, nuestro Partido envió al c. Lalo Mora a fin de que diese los pasos necesarios para organizar sentadas las bases de la organización política. El trabajo lógicamente ha sido duro, porque los medios de comunicación

Se propone recoger la Sección de la Zona Bananera para levantar el local central de nuestro Partido en ese lugar

son muy difíciles además de prohibitivos en cuanto se pueden utilizar y porque la zona, pequeña y extensa, está apenas formando un tipo de trabajador conocido por el proletariado agrícola del banano.

Ya para dejar terminada la primera parte de la labor organizativa, el partido en la zona bananera ha abierto una campaña económica de mes y medio, con el propósito de reunir el dinero necesario para levantar en

la cabecera del cantón, Puerto Cortés, un amplio local. Allí estarán situadas las oficinas centrales, una pequeña biblioteca, el departamento de propaganda, los archivos y el salón de asambleas de clima de ancho

por veinte de largo. Sabiendo que la mencionada campaña económica ha de conseguir los mejores resultados, nos adelantamos a felicitar a los compañeros del Pacífico Sur y los instamos muy fraternalmente a seguir adelante en su diaria y difícil labor, ya que ellos, por las características de su población, les toca forjar un tipo de revolución de avanzada revolucionaria de nuestro partido.